



## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

## RESOLUCIÓN NÚMERO 1097 DE 2021

(24 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

*“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No 1551 de 2020 y se dictan otras disposiciones”*

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA – DANE,**

En ejercicio de las facultades legales y, en especial las conferidas por el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el artículo 6° del Decreto 262 de 2004 y el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 208 de la Constitución Política establece que a los directores de los departamentos administrativos les corresponde la formulación de las políticas atinentes a su despacho dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley

Que el numeral 3° del artículo 59 de la Ley 489 de 1998 *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”* dispone que corresponde a los departamentos administrativos, entre otras funciones, dictar las normas necesarias para el desarrollo de la ley

Que el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 *“Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones”* establece que el componente ad valorem de la base gravable del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares es el precio de venta al público por unidad de 750 cc, y debe ser certificado anualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE sin incluir el impuesto al consumo o a la participación y garantizando la individualidad de cada producto

Que el Parágrafo 2° del precitado artículo faculta al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para desarrollar todas las gestiones indispensables para la determinación anual del precio de venta al público de los licores, vinos, aperitivos y similares

Que la Resolución No 2769 del 01 de noviembre de 2018 *“Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de vinos, aperitivos y similares”* fue adicionada por la Resolución No 3099 del 26 de diciembre de 2018, en relación con los productos no incluidos en la certificación anual de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 952 de 2019: *“Por el cual se adiciona el Capítulo 7, Título 1, Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, que reglamenta el artículo 49 de la Ley 788 de 2002 modificado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016”*

Que el artículo 2.2.1.7.7 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019, dispone que para los efectos del artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 el precio de venta al público será el último precio dentro de la cadena de comercialización sin incluir el impuesto a las ventas, el impuesto al consumo o la participación. De igual manera, este Decreto estableció otras disposiciones relacionadas con el cálculo del precio de venta al público

Que en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.7.8 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019, *“el Precio de Venta al Público PVP de los productos que ingresan al mercado por primera vez ( ) corresponderá al del producto incorporado en la certificación que más se asimile en sus características”* Así mismo la norma dispone que el

*Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No 1551 de 2020 y se dictan otras disposiciones"*

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE debe aplicar una metodología de imputación del precio de venta al público a partir de las características objetivas de cada producto

Que en cumplimiento a lo señalado por el Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019 y en virtud de lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución No 0950 del 15 de junio de 2019 "Por la cual se modifica la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares y se dictan otras disposiciones" y la Resolución No 0951 del 15 de junio de 2019 "Por la cual se modifica la Metodología de Imputación del Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares- PVPLVA"

Que atendiendo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y en cumplimiento a las demás normas señaladas en las anteriores consideraciones, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución No 1551 del 30 de diciembre de 2020 "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares para el año 2021"

Que los numerales 5.3.1 de la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares, adoptada mediante la Resolución No 0950 del 15 de junio de 2019 y 5.1 de la metodología de imputación para certificar el precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares adoptada mediante la Resolución No 0951 del 15 de junio de 2019, establecen que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE podrá modificar los precios certificados mediante la aplicación de la metodología de imputación, a solicitud de parte, si el importador o productor aporta los elementos probatorios idóneos que evidencien una realidad de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares diferente a la certificada

Que, por su parte, el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" dispone que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE en coordinación con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, definirán el Código Único de productos gravados con el impuesto al consumo y sujetos al monopolio, establecidos por la Ley 223 de 1995 y la Ley 1816 de 2016

Que, conforme a lo establecido en la precitada norma, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA expidieron la Resolución Conjunta No 0924 del 20 de agosto de 2020 "Por la cual se define el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares, de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019"

Que dando cumplimiento a lo definido en el artículo 30 del decreto 2106 del 2019 y la Resolución No. 0924 del 20 de agosto de 2020 " Por la cual se define el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares, de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019", es necesario que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expida el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares

Que, en mérito de lo anterior

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. Certificación.** La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2021 de los productos no incluidos en la certificación anual de precios publicada por este Departamento mediante Resolución No 1551 del 30 de diciembre de 2020, de acuerdo con la técnica de imputación, será la siguiente

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2021L-0011191	24131050011200075000	Ginebra Broker'S London Dry Gin Marca Broker'S	71 011

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No 1551 de 2020 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
2	INVIMA 2021L-0011188	24131080032900075000	Ron Viejo Cubason 35% Vol Añejo Marca Viejo Cubason	23 588
3	INVIMA 2021L 0011207	24131080033200075000	Licor De Ron Marca Rumba Ron	14 301
4	INVIMA 2021L-0011202	24131090027300075000	Tequila Corralejo 1810 Reposado 100% De Agave Marca Corralejo	244 260
5	INVIMA 2021L-0011244	24131090027600075000	Tequila Reposado 100% De Agave Azul	47 536
6	INVIMA 2021L-0010916	24131100016500075000	Vodka Kozak Classic	55 770
7	INVIMA 2021L-0011234	24131100017000075000	Licor De Vodka Smirnoff Sabor A Lulo Sin Azucar	19 055
8	INVIMA 2021L-0011225	24131110041000075000	Licor De Whisky Marca Gran Lord	16 742
9	RSA-003938-2017	24139020355000075000	Bebida Embriagante Al 1% De Alcohol En Vol Con Sabores A Uva Marca Viejo Molino	4 586
10	INVIMA 2021L-0011229	24139020396500075000	Aperitivo Sabonizado, Aperitivo No Vinico Sabor A Crema De Whisky	8 235
11	INVIMA 2015L-0007857	24200130865900075000	Vino Blanco Sauvignon Blanc Clasico Ventisquero	27 541
12	INVIMA 2015L-0007892	24200130872500075000	Vino Tinto Carmenere Grey Vestquero	61 723
13	INVIMA 2015L-0007892	24200130872600075000	Vino Tinto Cabernet-Sauvignon Grey Ventisquero	64 225
14	INVIMA 2018L-0009255	24200131088000075000	Vino Blanco Marca El Perro Verde	36 801
15	INVIMA 2018L-0009617	24200131142600075000	Langhe Doc Pinot Nero 2014	107 932
16	INVIMA 2018L-0009617	24200131142700075000	Barbera D Alba Doc 2015	64 091
17	INVIMA 2018L-0009617	24200131142800075000	Dolcetto D Alba Doc Coste & Fossati 2016	100 017
18	INVIMA 2018L-0009617	24200131142900075000	Langhe Doc Riesling 2016	129 376
19	INVIMA 2018L-0009617	24200131143000075000	Barolo Docg 2013 Ravera	334 100
20	INVIMA 2018L-0009617	24200131143100075000	Barolo Docg 2013 Bricco Delle Viole	334 100
21	INVIMA 2018L-0009617	24200131143200075000	Langhe Doc Nebbiolo 2016	100 017
22	INVIMA 2018L-0009617	24200131143300075000	Langhe Doc Freisa 2014 Kye	151 028
23	INVIMA 2018L-0009617	24200131143400075000	Langhe Doc Rosso 2015	60 657
24	INVIMA 2018L-0009617	24200131143600075000	Barbera D Alba Doc Superiore 2014	132 627
25	INVIMA 2018L-0009617	24200131143700075000	Langhe Doc Nebbiolo Clare J.C. 2016	100 017
26	INVIMA 2020L-0010733	24200131347300075000	Vino Generoso Tinto Porto L 8 V Late Bottled Vintage Marca Quinta Do Castro	73 093
27	INVIMA 2021L-0010974	24200131387000075000	Vino Solar 6 Rose Igp Cevennes Marca Gerard Bertrand	31 759
28	INVIMA 2021L-0010974	24200131387100075000	Vino Tinto Aigle Noir Igp Pays D'Oc Marca Gérard Bertrand	187 886
29	INVIMA 2021L-0011009	24200131403200075000	Vino Tinto Tempranillo Marca Viña Zorzal	39 057
30	INVIMA 2021L-0011009	24200131403300075000	Vino Tinto Garnacha Marca Viña Zorzal	42 150
31	INVIMA 2021L-0011009	24200131403400075000	Vino Tino Graciano Marca Viña Zorzal	59 220
32	INVIMA 2021L-0011009	24200131403500075000	Vino Tino Corral De Los Altos Marca Viña Zorzal	59 220
33	INVIMA 2021L-0011009	24200131403600075000	Vino Tino Cuatro Del Cuatro Marca Viña Zorzal	59 220
34	INVIMA 2021L-0011009	24200131403700075000	Vino Tino Malayeto Marca Viña Zorzal	59 220
35	INVIMA 2021L-0011009	24200131403800075000	Vino Tino El Inquilino Marca Viña Zorzal	39 057
36	INVIMA 2021L-0011009	24200131403900075000	Vino Tino El Inquilino Crianza Marca Viña Zorzal	34 947
37	INVIMA 2021L-0011040	24200131405500075000	Vino Itnera Prima Classe Pinot Grigio Delle Venezie Doc Marca Itnera	46 029

awp

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No 1551 de 2020 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
38	INVIMA 2021L-0011040	24200131405600075000	Vino Itinera Prima Classe Nero D Avoia Rosato Doc Marca Itinera	31 657
39	INVIMA 2021L-0010953	24200131415400075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Varietal Marca Santa Alba	23 891
40	INVIMA 2021L-0010953	24200131415500075000	Vino Tinto Merlot Varietal Marca Santa Alba	24 621
41	INVIMA 2021L-0010953	24200131415600075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon/Merlot Varietal Marca Santa Alba	22 495
42	INVIMA 2021L-0010953	24200131415700075000	Vino Tinto Syrah Varietal Marca Santa Alba	23 891
43	INVIMA 2021L-0010953	24200131415800075000	Vino Tinto Carmenere Varietal Marca Santa Alba	20 642
44	INVIMA 2021L-0010953	24200131415900075000	Vino Tinto Malbec Varietal Marca Santa Alba	22 495
45	INVIMA 2021L-0010953	24200131416000075000	Vino Blanco Sauvignon Blanc Reserva Marca Santa Alba	49 567
46	INVIMA 2021L-0010953	24200131416100075000	Vino Tinto Pinot Noir Reserva Marca Santa Alba	49 567
47	INVIMA 2021L-0010953	24200131416200075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Reserva Marca Santa Alba	49 567
48	INVIMA 2021L-0010953	24200131416300075000	Vino Tinto Merlot Reserva Marca Santa Alba	35 038
49	INVIMA 2021L-0010953	24200131416400075000	Vino Tinto Syrah Reserva Marca Santa Alba	49 567
50	INVIMA 2021L-0010953	24200131416500075000	Vino Tinto Carmenere Reserva Marca Santa Alba	41 429
51	INVIMA 2021L-0011059	24200131420600075000	Vino Tinto Narbo Martius Merlot Igp Côteaux De Narbonne Marca Gerard Bertrand	174 160
52	INVIMA 2021L-0011059	24200131420700075000	Vino Blanco Narbo Martius Chardonnay Igp Côteaux De Narbonne Marca Gerard Bertrand	30 310
53	INVIMA 2021L-0011059	24200131420800075000	Vino Tinto Narbo Martius Reserve Igp Côteaux De Narbonne Marca Gerard Bertrand	36 214
54	INVIMA 2021L-0011059	24200131420900075000	Vino Tinto Domaine De L'Estagnere Igp Cité De Carcassonne Marca Gerard Bertrand	90 121
55	INVIMA 2021L-0011146	24200131423600075000	Vino Les Vignes De Bila Haut Cotes Du Roussillon Blanc Marca Bila Haut	49 125
56	INVIMA 2021L-0011146	24200131423700075000	Vino Les Vignes De Bila Haut Cotes Du Roussillon Villages Rouge Marca Bila Haut	38 053
57	INVIMA 2021L-0011159	24200131426300075000	Vino Belleruche Cotes Du Rhone Blanc Marca Belleruche	54 711
58	INVIMA 2021L-0011159	24200131426400075000	Vino Belleruche Cotes Du Rhone Rouge Marca Belleruche	49 762
59	INVIMA 2021L-0011159	24200131426500075000	Vino Belleruche Cotes Du Rhone Rose Marca Belleruche	48 494
60	INVIMA 2021L-0011172	24200131427800075000	Vino Tinto Dulce Marca Historia De Amor Tierra Paraiso	15 321
61	INVIMA 2021L-0011173	24200131427900075000	Vino Tinto Dulce Marca Pueblito Lindo	15 321
62	INVIMA 2021L-0011192	24200131429200075000	Vino Blanco Macabeo Marca Manolo Ibañez I	15 141
63	INVIMA 2021L-0011192	24200131429300075000	Vino Rosado Bobal Marca Manolo Ibañez I	20 210
64	INVIMA 2021L-0011192	24200131429400075000	Vino Tinto Tempranillo Marca Manolo Ibañez I	11 350
65	INVIMA 2021L-0011192	24200131429500075000	Vino Tinto Crianza Marca Manolo Ibañez I	27 981
66	INVIMA 2017L-0008579	24200131429900075000	Vino Rose Marca Sol De Chile	25 365
67	INVIMA 2021L-0011216	24200131430000075000	Vino Tinto Marca Corso	15 321
68	INVIMA 2021L-0011216	24200131430100075000	Vino Blanco Marca Corso	15 321

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No 1551 de 2020 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
69	INVIMA 2021L-0011195	24200131430200075000	Vino Brunello Di Montalcino Docg Marca Mastrojanni	237 283
70	INVIMA 2021L-0011195	24200131430300075000	Vino Rosso Di Montalcino Marca Mastrojanni	107 932
71	INVIMA 2021L-0011180	24200131430400075000	Vino Rosado Primer Rose Marca Marques De Murrieta	122 336
72	INVIMA 2021L-0011183	24200131430500075000	Aperitivo Cocktail A Base De Vino Blanco Fizzy Blanc Frizzante Carbonatado Y Aromatizado Marca J.P. Chenet	23 377
73	INVIMA 2014L-0007419	24200131430600075000	Vino Tinto Los Cardos Cabernet Sauvignon Marca Los Cardos	42 596
74	INVIMA 2014L-0007419	24200131430700075000	Vino Tinto Red Blend Los Cardos Marca Los Cardos	42 716
75	INVIMA 2021L-0011189	24200131432000075000	Vino Tinto Ramon Bilbao Gran Reserva Marca Rb Ramon Bilbao	113 872
76	INVIMA 2021L-0011197	24200131432100075000	Vino Variedades Vino Tinto Malbec Marca The Grill Master Fan Club	30 961
77	INVIMA 2021L-0011197	24200131432200075000	Vino Variedades Vino Tinto Cabernet Sauvignon Marca The Grill Master Fan Club	30 386
78	INVIMA 2021L-0011197	24200131432300075000	Vino Variedades Vino Blanco Chardonnay Marca The Grill Master Fan Club	28 212
79	INVIMA 2021L-0011220	24200131435700075000	Vino Crianza Marca Tinto Pesquera	127 890
B0	INVIMA 2021L-0011220	24200131435800075000	Vino Reserva Marca Tinto Pesquera	184 847
81	INVIMA 2021L-0011206	24200131437300075000	Vino Generoso Vihno Do Porto Fine Ruby Marca Porto Vista Alegre	65 917

**PARÁGRAFO:** La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución No 0951 del 15 de junio de 2019

**ARTÍCULO SEGUNDO. Modificación.** Modificar la certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2021, para los siguientes productos certificados de acuerdo con la técnica de imputación mediante las Resoluciones No 1552 del 30 de diciembre de 2020, la 0414 del 9 de abril de 2021, la 0912 del 13 de agosto del 2021 y la 0977 del 27 de agosto del 2021

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2016L-0008472	24131060019600075000	Aperitivo Crema De Whisky Marca Madeley S	5 658
2	INVIMA 2017L-0008766	24139020069400075000	Aperitivo De Whisky King Mac'Yas	6 358
3	INVIMA 2020L-0010822	24139020383900075000	Licor Jinro Marca Chamisul Soju Since 1924	14 535
4	INVIMA 2020L-0010521	24200131303700075000	Vino Branco Espumante Natural Brut Chardonnay Marca Garibaldi	18 357
5	INVIMA 2019L-0010405	24200131307300075000	Vino Moscatel Espumante Marca Garibaldi	14 390
6	INVIMA 2019L-0010405	24200131307400075000	Vino Moscatel Rosado Espumante Marca Garibaldi	14 390
7	INVIMA 2020L-0010521	24200131310000075000	Vino Espumante Natural Rosé Brut Pinot Noir Marca Garibaldi	18 357
8	INVIMA 2020L-0010644	24200131327100075000	Vino Tinto Malbec Marca Los Rios	11 821
9	INVIMA 2021L-0010944	24200131384600075000	Vino Tinto Malbec Marca San Telmo	10 255
10	INVIMA 2017L 0008828	24200131428700075000	Vino Tinto Tempranillo Reserva Marca Alto De Los Carneros	25 808

*apl*

Continuación de la Resolución Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores vinos aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No 1551 de 2020 y se dictan otras disposiciones

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
11	INVIMA 2017L-0008828	24200131428800075000	Vino Blanco Verdejo Marca Alto De Los Carneros	25 701

**PARÁGRAFO:** La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución No 0951 del 15 de junio de 2019

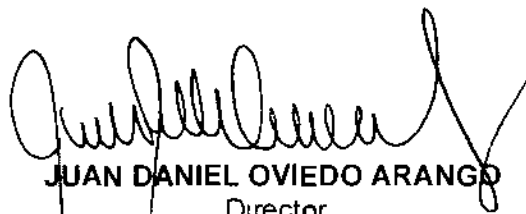
**ARTÍCULO TERCERO. Ámbito de Aplicación** La certificación que se expide a través del presente acto administrativo de carácter general se realiza en cumplimiento de lo señalado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y el Decreto 952 de 2019.

**ARTÍCULO CUARTO. Publicidad.** Se ordena la publicación de la presente Resolución en la página web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

**ARTÍCULO QUINTO. Vigencia y derogatorias.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y hasta el 31 de diciembre del 2021

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la ciudad de Bogotá D C , a los 24 días del mes de septiembre de 2021



**JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO**  
Director

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE